

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
CONCEPTOS BÁSICOS	<p>Búsqueda y salvamento: operación para encontrar y salvar a personas cuya condición no ha sido generada por actividades o sucesos inherentes a la Seguridad y Defensa nacional, pero que se presume o se sabe que están en peligro inminente, perdidas, aisladas, enfermas, o heridas; en áreas lejanas, remotas o poco accesibles. Fuente: Fuerza Aérea Colombiana.</p> <p>Control marítimo: operaciones navales de ejercicio del control del mar, para hacer cumplir las leyes en el mar, buscando prevenir y controlar delitos como el narcotráfico, contrabando, pirateo e inmigración ilegal; así mismo, vigila el cumplimiento de las normas que regulan la pesca comercial protegiendo los recursos marítimos de la pesca ilegal y controlando la Zona Económica Exclusiva, haciendo cumplir las leyes y tratados ejerciendo así el control de salida y entrada de embarcaciones a los puertos del país. Fuente: Doctrina Operacional de Guardacostas 2014.</p> <p>Zona Económica Exclusiva: zona situada fuera del mar territorial y adyacente a éste, donde el Estado tiene derechos de soberanía para los fines de exploración y explotación, conservación y ordenación de los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, del lecho y del subsuelo del mar y aguas supraadyacentes, y con respecto a otras actividades con miras a la exploración y explotación económicas de la zona, como la producción de energía derivada del agua, de las corrientes y de los vientos. Recuperado de: https://www.armada.mil.co/es/content/zona-econ%C3%B3mica-exclusiva</p> <p>Control Naval del Tráfico Marítimo: mecanismo ideado con el fin de asegurar la libertad y seguridad en la navegación de los buques mercantes y pesqueros, incluidas sus cargas comerciales frente a cualquier circunstancia que represente una amenaza, de forma tal, que permita el arribo seguro a los puertos de destino. Fuente: Doctrina Operacional de Guardacostas 2014.</p> <p>Operación de interdicción marítima: operación naval no relacionada con la guerra que consiste en negar el uso del mar para la comisión de delitos y/o violaciones de la seguridad de la vida humana en el mar. Fuente: Doctrina Operacional de Guardacostas 2014.</p> <p>Operación Fluvial: Son aquellas que se desarrollan para ejercer control de los ríos navegables, garantizando la libre navegación y el tráfico fluvial, negar su uso al enemigo y contribuir al ejercicio de la soberanía en las áreas de frontera fluvial. Fuente: Manual de Operaciones Anfibas 2006.</p> <p>Rescate marítimo: función pública atribuida a la Armada Nacional que, sin matiz económico o comercial, centra su finalidad en el salvamento de vidas humanas, y el rescate de objetos o embarcaciones. Fuente: Doctrina Operacional de Guardacostas 2014.</p>
FUENTE DE DATOS (Tipo de operación)	La obtención de datos se efectúa a partir de registros administrativos. Los registros administrativos son ingresados al Sistema de Información Geográfico Operacional SIGO por el personal de tripulantes de las diferentes unidades operativas mayores y menores.
VARIABLES	<p>Objetivo Indicador: Medir el esfuerzo operacional de las Unidades tácticas de la Armada Nacional en el desempeño en el teatro de operaciones marítimo y fluvial, consistente en la atención oportuna de requerimientos de auxilio para salvaguardar la vida humana de personas cuya condición de peligro inminente puede verse comprometida su vida</p> <p>Operación de Búsqueda y Rescate Marítima y Fluvial, Personas Rescatadas, Embarcaciones Recuperadas</p>
INDICADORES	<p>Operación de Búsqueda y Rescate Marítima y Fluvial: corresponde al número de operaciones marítimas y fluviales que se desarrollan para encontrar y salvar a personas cuya condición de peligro inminente puede verse comprometida su vida; en un periodo de tiempo y sitio determinado.</p> <p>Personas Rescatadas: corresponde al número de personas en la cual se le auxilia para preservar la vida, producto del peligro inminente donde se vio comprometida su vida en un sitio determinado.</p> <p>Embarcaciones Recuperadas: corresponde al número de embarcaciones y/o artefactos navales que son recuperados en el desarrollo de la atención del evento de búsqueda y rescate atendido.</p>

INDICADORES (Fórmulas)	<p>Formula Indicador Operaciones de Búsqueda y Rescate Marítima y Fluvial (# alertas recibidas / # alertas atendidas por Unidades ARC)*100</p> <p>Formula Indicador Personas Rescatadas: (# personas rescatadas por evento atendido)</p> <p>Formula Indicador Embarcaciones Recuperadas (# embarcaciones recuperadas por evento atendido)</p>
PARÁMETROS A CALCULAR	No aplica
NOMENCLATURAS Y CLASIFICACIONES	<p>DIVIPOLA. Se utilizan los códigos geográficos de la División Política Administrativa Colombiana, de acuerdo con los niveles de desagregación territorial requeridos para presentar los resultados en los niveles de departamento y municipio.</p> <p>MAGNA-SIRGAS. Se utiliza el marco Geocéntrico Nacional de referencia – Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas, como sistema de referencia oficial del país, en reemplazo del Datum BOGOTÁ, definido en 1941. MAGNA-SIRGAS garantiza la compatibilidad de las coordenadas colombianas con las técnicas espaciales de posicionamiento, internacionales GNSS (Global Navigation Satellite Systems), y con conjuntos internacionales de datos georreferenciados.</p> <p>CÓDIGO INTERNACIONAL SEÑALES – C.I.S. Este código, descendiente del primer código dictado por el British Board of Trade en 1855, cuya última revisión fue aprobada por la Organización Marítima Internacional (IMO) en 1965, tiene como objeto principal proporcionar comunicación para resolver las situaciones relacionadas esencialmente con la seguridad de la navegación y de la vida humana en el mar. Este código es adoptado por todas las naciones marítimas; y cada letra o grupo de letras, representadas por banderas, tiene un significado particular. Consta de veintiséis banderas alfabéticas, diez gallardetes numéricos, tres gallardetes repetidores y un gallardete característico. Fuente: la Organización Marítima Internacional (OMI)</p>
UNIVERSO DE ESTUDIO	Comprende el total de registros incorporados en el Sistema de Información Geográfico Operacional–SIGO.
POBLACIÓN OBJETIVO	Está compuesta por los diferentes hechos operacionales de la Armada Nacional de Colombia que son tangibles a través de resultados operacionales y que permiten medir el esfuerzo operacional de las Unidades Operativas y su desempeño en el teatro de operaciones; la información incorporada es producto de resultados operacionales en el territorio nacional y aguas internacionales a partir del año 2003.
UNIDADES ESTADÍSTICAS DE OBSERVACIÓN, MUESTREO Y ANÁLISIS	<p>Unidad de observación: Hechos de resultados operacionales.</p> <p>Unidad de análisis: Las unidades que se analizan como parte la operación estadística para esta metodología son: operaciones de búsqueda y rescate, personas rescatadas, embarcaciones recuperadas, número de apoyos de evacuaciones y personas evacuadas.</p>
MARCO ESTADÍSTICO	Creado a partir de la implementación y puesta en funcionamiento del Sistema de Información Geográfico Operacional SIGO en el año 2003. Los registros administrativos de la operación estadística de la Armada Nacional de Colombia son extraídos del Sistema de Información Geográfico Operacional SIGO, el cual almacena y guarda toda la información estadística de la Armada Nacional a nivel central. Esta información cuenta con todas las medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad en el momento que se requiera; en el mismo sentido, la información estadística se actualiza de forma diaria en concordancia con el desarrollo de las operaciones militares de la Armada Nacional.

FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y/O SECUNDARIA	<p>La fuente primaria: información incorporada directamente por las unidades operativas mayores y menores.</p> <p>Fuerza Naval del Caribe Fuerza Naval del Pacifico Fuerza Naval del Sur Fuerza Naval del Oriente Fuerza Tarea Contra el Narcotráfico "Neptuno" Fuerza Tarea Contra el Narcotráfico "Poseidon" Comando Especifico de San Andres y Providencia 05 Brigadas de Infantería de Marina</p> <p>La fuente secundaria: Dirección de Operaciones Navales</p>
DISEÑO MUESTRAL	No aplica
TAMAÑO DE MUESTRA	No aplica
PRECISIÓN REQUERIDA	No aplica
MANTENIMIENTO DE LA MUESTRA	No aplica
COBERTURA GEOGRÁFICA	La cobertura de los resultados operacionales de la Armada Nacional es a nivel nacional y aguas marítimas internacionales.
PERIODO DE REFERENCIA	La información operacional se encuentra consolidada desde el año 2003, organizada de manera diaria hasta la actualidad.
PERIODO DE RECOLECCIÓN	La recolección de información se realiza en línea en la plataforma Sistema de Información Geográfico Operacional SIGO, las 24 horas al día los 365 días del año.
MÉTODO DE RECOLECCIÓN	<p>El proceso inicia cuando las unidades tácticas que para fines prácticos son los componentes navales, componentes fluviales, componentes de guardacostas y componentes anfibios recopilan toda la información que se obtiene como resultado del desarrollo de una operación naval militar.</p> <p>Esta información es entregada a la unidad operativa menor que en este caso son las Batallones y Estaciones de Guardacostas, que posteriormente organizan y consignan los datos en documentos oficiales para su transmisión. Los documentos oficiales son los radiogramas, clavegramas, señales y oficios navales rápidos, que se transmiten a la Unidad operativa mayor que son las Brigadas y Comandos de Guardacostas, Fuerzas Navales y Fuerzas de Tarea Contra el Narcotráfico quienes realizan un primer filtro, depurando la información innecesaria y solicitando la ampliación de datos que hayan quedado pendientes en el reporte, para que al incorporar la información consolidada al SIGO esta quede con buena calidad y almacenada en los servidores de la Dirección de Tecnologías de la Información de la Armada Nacional.</p>
DESAGREGACIÓN DE RESULTADOS	<p>Desagregación Geográfica. Las operaciones navales de la Armada Nacional tienen nivel de detalle hasta coordenadas geográficas, por lo tanto su ubicación es exacta y puede ser consultada en aguas marítimas internacionales, departamento, municipio, corregimiento, vereda o un área específica.</p> <p>Desagregación Temática. Se realizan conteos diarios, mensuales, anuales; comparativos anuales, mensuales, diarios teniendo en cuenta los hechos de resultados operacionales por unidad operativa mayor, menor y/o táctica.</p>
FRECUENCIA DE ENTREGA DE RESULTADOS	La periodicidad de disponibilidad de los resultados estadísticos es Diario, Semanal, Mensual, Anual.
AÑOS Y PERÍODOS DISPONIBLES	<p>Macrodatos Las series históricas disponibles desde el año 2003, se cuenta con información correspondiente a los fenómenos criminales así: Narcotráfico, Minería Ilegal, Contrabando, Pesca ilegal, BYR, entre otros.</p>

	<p>Microdatos anonimizados A partir del 01-ENE-2003 y la periodicidad es diaria.</p> <p>Metadato Los documentos metodológicos disponibles de la operación estadística son: Manual del SIGO Manual Capricornio Libro Blanco de las Estadísticas del sector seguridad y defensa (Ministerio de Defensa Nacional). Videos tutoriales del Qlikview</p>
<p>MEDIOS DE DIFUSIÓN</p>	<p>La Armada Nacional de Colombia difunde de diferentes maneras sus resultados operacionales; esta circulación se hace de manera rápida y eficaz utilizando los métodos tradicionales y modernos tales como medios impresos y digitales. Se cuentan con los siguientes medios de transmisión:</p> <p>Medios de difusión Interno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Red interna Marinanet “Sonar informativo” • Videoconferencia mensual Operacional • Resultados operacionales semanales • Boletines informativos “Bitacora” • Revista “Armada” • Periódico “A la Mar” • Periódico Las Fuerzas <p>Medios de difusión externo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página web oficial de la Armada Nacional de Colombia • Página web oficial de la Comando General de las Fuerzas Militares • Página web oficial del Ministerio de Defensa Nacional • Aplicación Móvil “Armadaco”